

Chiriguaná, 29 de abril de 2024

Doctora:

**YUDIS MATILDE SANTIZ PALENCIA**

Jueza Primero Promiscuo Municipal

Chiriguaná-Cesar

**REF: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA.**

**DTE: CINDY PATRICIA DITTA CONTRERAS**

**APO. DR. VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ**

**DDO: DENIS AMELIA PEREZ BATISTA**

**RAD: 20-178-40-89-001-2023-00134-00.**

Cordial saludo,

DENIS AMELIA PÉREZ BATISTA, mayor de edad, residente y domiciliada en el municipio de Chiriguaná, Cesar, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de demandada actuando en nombre propio, dentro del proceso de la referencia, mediante el presente solicito al despacho se decrete la terminación por pago total de la obligación, teniendo en cuenta que fue cancelado el valor de la liquidación aprobada por ese Juzgado a través de la providencia del 20 de marzo de 2024.

Se anexa copia consignación depósito judicial por valor de \$2.300.000 y por valor de \$150.0000, además del auto en el que se aprueba la liquidación y gastos adicionales presentados por el apoderado de la demandante.

Además, le solicito se decrete el levantamiento de las medidas cautelares de embargo y secuestro decretadas dentro del presente proceso.

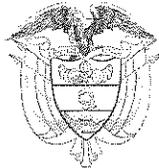
Agradezco su valiosa colaboración.

*Denis Perez*

DENIS AMELIA PÉREZ BATISTA

C.C. No 36.713.061

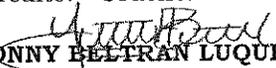
República de Colombia



**Rama Judicial del Poder Público**  
**Distrito Judicial de Valledupar**  
**Juzgado Primero Promiscuo Municipal**  
**E-mail: [j01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co)**  
**Chiriguana (Cesar).**

**SECRETARÍA - JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL,**  
**CHIRIGUANÁ - CESAR VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL**  
**VEINTICUATRO (2024).**

Al despacho de la señora Juez paso la presente demanda **EJECUTIVA DE MÍNIMA CUANTÍA**, presentada por **CINDY PATRICIA DITTA CONTRERAS** por intermedio del **DR. VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ** en contra de **DENIS AMELIA PEREZ BATISTA** informándole que se corrió traslado de la anterior liquidación del crédito. - Ordene.

  
**JHONNY BELTRÁN LUQUETTA.**  
Secretario.

**CHIRIGUANÁ - CESAR, VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL**  
**VEINTICUATRO (2024).**

**AUTO No. 201**

**REF:** EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA.  
**DTE:** CINDY PATRICIA DITTA CONTRERAS  
**APO.** DR. VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ  
**DDO:** DENIS AMELIA PEREZ BATISTA  
**RAD:** 20-178-40-89-001-2023-00134-00.

Visto y verificado el anterior informe secretarial y como quiera que las partes no objetaron la anterior liquidación del crédito les imparte la debida aprobación en forma integral.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

La Juez,

  
**YUDI MATILDE SANTIZ PALENCIA.**

<p><b>JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL</b></p> <p>Chiriguana, el veintiuno (21) de marzo de 2024 Notifico la providencia anterior a las partes con el presente <b>Estado Electrónico. No. 044</b></p> <p>El secretario:</p> <p> <b>JHONNY BELTRÁN LUQUETTA</b> SECRETARIO.</p> <p></p>
---



Doctor  
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ  
Abogado Titulado  
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguana – Cesar  
Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

Señor.  
**JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL**  
Chiriguana Cesar  
E. S. D.

**REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE CINDY PATRICIA  
DITA CONTRERAS CONTRA DENIS AMELIA PEREZ BATISTA.**

**RADICACION: 201784089001 – 2023 – 00134 - 00**

**VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ**, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta localidad, calle 6 No. 6-26 Centro, portador de la cédula de ciudadanía número 5.013.268 de Chiriguana – Cesar, Celular: 3128814706, Correo electrónico: **victorperezrodriguez39@gmail.com** abogado titulado y en ejercicio, con la tarjeta profesional No. 49113 del C.S.J, En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, con este libelo atentamente impetro a disposición de usted la **liquidación del crédito** adeudado por la demandada, a efecto de que proceda a darle el traslado del rigor e imparta consecuentemente su respectiva aprobación al tenor de los siguientes presupuesto:

**1. CAPITAL: POR VALOR DE.....\$1.817.052**

**MANDAMIENTO EJECUTIVO:..... \$1.817.052**

**INTERESES MORATORIOS:**

Liquidado desde el día 07 de Diciembre de 2021 hasta el día 22 de Febrero de 2024. al porcentaje del 0.5% mensual o al 6% anual.

Son: 26 meses con 15 días de intereses moratorio.....**\$240.759.39**

**TOTAL LIQUIDACION DEL CRÉDITO.....\$2.057.811.39**

**SON: DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON  
TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$2.057.811.39)**

De la señora Juez, atentamente.

**VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ**  
C.C. N° 5.013.268 de Chiriguana.  
T.P. 49113 del C.S.J



Doctor  
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ  
Abogado Titulado  
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguana – Cesar  
Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

---

Señor

**JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL**

Chiriguana Cesar.

E. S. D.

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMACUANTIA DE CINDY  
PATRICIA DITA CONTRERAS CONTRA DENIS AMELIA PEREZ BATISTA**

**RADICACION: 201784089001 – 2023 – 00134 - 00**

**VÍCTOR JULIO PÉREZ RODRÍGUEZ**, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.013.268 de Chiriguana – Cesar, Celular: 3128814706, Correo electrónico: [victorperezrodriguez39@gmail.com](mailto:victorperezrodriguez39@gmail.com) abogado titulado y en ejercicio, con la tarjeta profesional número 49.113 del C.S.J, en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, me permito manifestarle a la señora juez, que adjunto a la presente tiquete No. 13569 de fecha 04 de Abril de 2024 expedida por la cooperativa multiactiva cootranschi de Chiriguana Cesar, donde consta el gasto de transporte de **TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000)** en la practica de diligencia de secuestre del inmueble de propiedad de la demandada, ubicada en el corregimiento de Poponte , jurisdicción del municipio de Chiriguana Cesar.

Tambien adjunto a la presente constancia del 30 de Agosto de 2023 por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$49.500)** expedida por la oficina de registros de instrumentos públicos de Chimichagua Cesar, como pago de la inscripción de la medida cautelar decretada, mas la constancia de pago de la misma fecha por la suma de **CINCUENTAMIL PESOS (\$50.000)** donde consta el pago de los gastos de transportes y viáticos para la inscripción de tal medida.

Lo anterior para que sirva tenerlo como prueba de la liquidación de costas del proceso

De la señora juez, atentamente

  
**VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ**  
C.C. No. 5.013.268 de Chiriguana  
T.P. 49.113 del C.S.J



# ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD

NIT. 892.300.285-6



RECIBO DE CAJA

Nº 9331

Día 30 Mes 8 Año 23

Recibi de: Cindy DITA

Por concepto de: 1 Cert. \$ 4100

Entidad Recaudadora: \_\_\_\_\_

Olga  
Firma del Recaudador

## OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS CHIMICHAGUA - NIT: 899999007-0 SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS Impreso el 30 de Agosto de 2023 a las 11:03:22 am

**30019578**

No. RADICACIÓN: **2023-192-6-2817**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CINDY DITA CC# 1064792472  
OFICIO No. 322 del 22/08/2023 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL de CHIRIGUANA

**MATRICULAS: 192-2064**

### ACTOS A REGISTRAR:

Tipo	Código	Cantidad	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	N	\$ 24.600	\$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACIÓN C\_PRODUCTO CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCO AGRARIO Nro DOC: 404175573 FECHA:

30/08/2023 VALOR PAGADO: \$25.100 VALOR DOC.: \$45.400

VALOR DERECHOS: \$24.600

Conservación documental del 2% \$ 500

**VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 25.100**

Usuario: 57801

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS  
NIT: 899999007-0 CHIMICHAGUA  
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 30 de Agosto de 2023 a las 11:03:25 am

30019579

No. RADICACIÓN: 2023-192-1-13896

Asociado al turno de registro: 2023-192-6-2817

MATRÍCULA: 192-2064

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CINDY DITA CCF 1064792472

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION\_C\_PRODUCTO CUENTA PRODUCTO BANCO: 40 Nro DOC: 404175573 FECHA: 30/08/2023

VALOR PAGADO: \$20.300 VALOR DOC.: \$45.400

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 20.300

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 57801



Rama Judicial del Poder Público  
Distrito Judicial de Valledupar  
Juzgado Primero Promiscuo Municipal  
E-mail: [01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Chiriguana (Cesar).

Chiriguana – César, agosto 22 de 2023

Of. Civil J1PMCH-322

Señores  
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS  
Chimichagua-Cesar

Cordial saludo,

Me permito hacerle saber que este despacho dentro del Proceso Ejecutivo Singular de Menor Cuantía Rad. 20-178-40-89-001-2023-00134 que adelanta **CINDY PATRICIA DITA CONTRERAS** identificada con CC No. 1.064.792.472, en contra de **DENIS AMELIA PEREZ BATISTA** identificada con la C.C. No. 36.713.061 de Chiriguana-Cesar, profirió un auto de esta misma fecha, que en su parte resolutive dice:

**RESUELVE**

**PRIMERO:** *Decretar el embargo y posterior secuestro del bien inmueble predio urbano casa lote, ubicado en el corregimiento de Poponte correspondiente a la demandada **DENIS AMELIA PEREZ BATISTA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.713.061 de Chiriguana-Cesar, el cual se encuentra identificado con la Matricula Inmobiliaria No. 192-2064 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chimichagua-Cesar. Librense los oficios respectivos.*

En consecuencia, solicitamos de usted se sirva darle aplicación a esta Medida Cautelar.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**JHONNY BELTRAN LUQUETTA**  
Secretario

Radicado: 20-178-40-89-001-2023-00134-00



COOPERATIVA MULTIACCIONADA  
de Transportadores de Carga y Pasajeros  
**COOTRANSCHI**  
Potencia: Tablica No. 1032 emitida el 24 de 1997  
Lic. 0011 - Miembro No. 1998 del Sindicato de Transportistas  
Calle Central - Tel 5762482 Chiriquí - Cesar 714, Vivero 0220015

TIQUETE

Nº 13569

ORIGEN				DESTINO	
Chiriquiana				Papante	
DIA	MES	AÑO	HORA	TARIFA	
04	04	24	8:00 AM	\$300.000	
Disidencia de Secuestro				NIVEL DE SERVICIO	
				EXPRESO	
NOMBRES				PUESTO	
DR. VICTOR L. POEZ				4	

RECOMENDACIONES  
\* NO OLVIDE SUS OBJETOS DE MANO  
\* POR FAVOR INFORMAR NOS CUALQUIER IRREGULARIDAD  
ESTE TIQUETE ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA FECHA, RUTA Y HORA INDICADA

*Comodoro Forero*  
5013483

 <b>ALCALDÍA DE CHIRIGUANÁ</b> NIT: 800.096.585-0	<b>VERSIÓN</b> 01	<b>FECHA</b>
	<b>CODIGO</b> ACH-FPA 023	

**DILIGENCIA DE SECUESTRO  
INSPECCION CENTRAL DE POLICIA DE CHIRIGUANÁ, CESAR. -**

Chiriguana Cesar, a los cinco (05) días de abril del año 2024.- La inspectora Central de Policía siendo las 07:00 a.m. procede a declarar ABIERTA la diligencia de SECUESTRO ordenada dentro del Despacho Comisorio N° 003 de fecha 29 de enero de 2024, librado dentro del proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía, que adelanta CINDY PATRICIA DITA CONTRERAS, en contra de DENIS AMELIA PEREZ BATISTA, con radicado No.2023-00134 recibido procedente del Juzgado Primero Promiscuo de Chiriguana, Cesar, La Suscrita inspectora Central de Policía, procede a designar al Señor NAIMEN ENRIQUE GARCIA GOMEZ, de la lista de Auxiliares de la Justicia de Chiriguana, Cesar, a quien se le notifica personalmente tal designación, aceptando el cargo para el cual fue designado, quien comparece al despacho de la Inspección Central de Policía con el fin de estar presente en la diligencia.- Seguidamente se trasladó La Suscrita inspectora Central de Policía, y el Secuestre NAIMEN ENRIQUE GARCIA GOMEZ al lugar de la diligencia, más exactamente al bien inmueble ubicado en el corregimiento de Poponte correspondiente a la demandada señora DENIS AMELIA PEREZ BATISTA. Una vez en el sitio anteriormente señalado se le hace posesión al secuestre designado por el Suscrito Señor: NAIMEN ENRIQUE GARCIA GOMEZ, quien se identificó con cedula de ciudadanía No. 5.013.107 expedida en Chiriguana, Cesar, quien manifestó no tener impedimento alguno para cumplir con el objeto de esta diligencia, seguidamente La inspectora procedió a recibirle el juramento de rigor previas la formalidades legales y este juró cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le imponen, quedando así legalmente posesionado. Acto seguido La inspectora y el secuestre designado y debidamente posesionado. Fuimos atendidos



ALCALDÍA DE  
CHIRIGUANÁ

NIT: 800.096.585-0

VERSIÓN  
01

FECHA

CODIGO  
ACH-FPA 023

por el (la) señor(a) María Eugenia Tovar Paez, quien se identificó con cedula de ciudadanía No. 7084788964, luego la inspectora toma la palabra y les explica a los presentes los motivos de la diligencia, manifestando que es el secuestro de la posesión sobre el bien inmueble ubicada en el corregimiento de Poponte de Chiriguana, Cesar,

En este estado de la diligencia la inspectora le concede la palabra a quien atiende la diligencia- parte afectada con la medida cautelar- con la finalidad de garantizarle su derecho fundamental al debido proceso: Quien(es) expresa(n),

Expuso:

Yo soy la Compravadora de este bien se lo compré a la Señora Dama Amelia Paez, no tengo conocimiento al respecto de este proceso. Voy a proceder a contactarme con quien realice el negocio para que arreglen este asunto.

A



ALCALDÍA DE  
CHIRIGUANÁ

NIT: 800.096.585-0

VERSIÓN  
01

FECHA

CODIGO  
ACH-FPA 023

Acto seguido se le concede el uso de la palabra al secuestrado y debidamente posesionado, quien procede a realizar el inventario del bien inmueble objeto de la presente diligencia y el estado en que este se encuentra manifestando:

En dicho predio en secuestro se encuentra construido una casa tipo de casita que está empujado por sus cuatro puntos cardinales en muro de concreto y cemento y ladrillo. Dicha casa tiene techo en zinc y maderas pulidas. Tiene puertas metálicas externas e internas.

Dicha casa tiene ventanas en madera y ventosas de hierro. Tiene piso pulido en cemento; ha para internamente tiene un servicio sanitario en doras negras en regular estado.

Trasera sola, y paredes, cocina y tres habitaciones internas.

La casa tiene de frente construido un acoto de palapa en lamita con postes de madera del campo y de madera blanca. Dicho palapa tiene presencia de cristales y papeles dentro mismo.

La casa se encuentra ubicada en la calle central con carrera 31 sin pavimento. Se encuentra en regular estado.

~~\_\_\_\_\_~~  
~~\_\_\_\_\_~~  
~~\_\_\_\_\_~~  
~~\_\_\_\_\_~~



ALCALDÍA DE  
CHIRIGUANÁ

NIT: 800.096.585-0

VERSIÓN  
01

FECHA

CODIGO  
ACH-FPA 023

~~\_\_\_\_\_~~  
~~\_\_\_\_\_~~  
~~\_\_\_\_\_~~  
~~\_\_\_\_\_~~

Acto seguido La Inspectora en vista de que no hubo oposición alguna declara debidamente secuestrado el bien descrito anteriormente, y le hace entrega al señor secuestre NAIMEN ENRIQUE GARCIA GOMEZ del mismo, quién a su vez lo recibe a entera satisfacción y manifiesta:

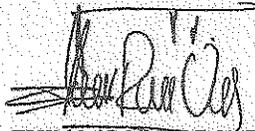
*Se lo da en deposito Provisional a la Señora Juana Eugenia Tovar Paez.*

Informándole que no lo puede vender, ni enajenar, y los recibe a entera satisfacción.

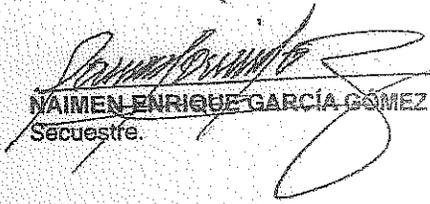
En este estado de la diligencia el Señor Inspector Central de Policía de Chiriguana, Cesar, Respecto a los honorarios, de acuerdo al oficio N°062 autorizado por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Chiriguana, Cesar, se determina la cuantía en la suma de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000),

 <b>ALCALDÍA DE CHIRIGUANÁ</b> NIT: 800.096.585-0	VERSIÓN 01	FECHA
	CODIGO ACH-FPA 023	

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada después de leída y aprobada por los que en ella intervinieron.



**EMILIA ISABEL ROYERO VAN STRAHLEN**  
 Inspectora Central de Policía de Chiriguana, Cesar

**NAIMEN ENRIQUE GARCÍA GÓMEZ**  
 Secuestre.

Quien atendió la diligencia,

MARIN EUSEBIO TUDAR.

## Depósitos Judiciales

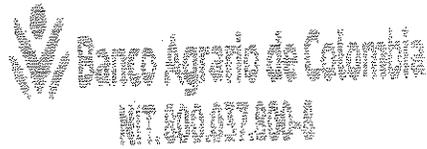
26/04/2024 03:33:06 PM

## COMPROBANTE DE SOLICITUD

Secuencial PIN	879874
Fecha Maxima Recepción	02/05/2024
Código y Nombre Oficina Origen	2422 - CHIRIGUANA
Código del Juzgado	201782042001
Nombre del Juzgado	001 PROMISCUO MUNICIPAL CHIRIG
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGOS DE COSTAS
Número de Proceso	20178408900120230013400
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 1064792472
Razón Social / Nombre Completo Demandante	CINDY PATRICIA CONTRERAS DITTA
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 36713061
Razón Social / Nombre Completo Demandado	DENIS AMELIA PEREZ BATISTA
Valor de la Operación	\$2.300.000,00
Valor Comisión	\$0,00
Valor IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$2.300.000,00
Medio de Pago	EFFECTIVO
Banco	N/A
Número Cheque	N/A
Número Cuenta	N/A
Estado	PENDIENTE

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. [servicio.cliente@bancoagrario.gov.co](mailto:servicio.cliente@bancoagrario.gov.co)  
[www.bancoagrario.gov.co](http://www.bancoagrario.gov.co). NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.



26/04/2024 16:41 Cajero: donyepes

Oficina: 2422 - CHIRIGUANA

Terminal: B3370LSK024 Operación: 499132146

TRANSACCION: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIV

Valor: \$2,300,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 879874

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADAN

ID consignante : 36713061

Nombre consignante : PABA DENIS PEREZ DE

Juzgado : 201782042001 001 PROMISCUO MUNI

Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Número de proceso : 20178408900120230013400

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADA

ID demandante : 1064792472

Demandante : CINDY PATRICIA CONTRERAS DIT

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADAN

ID demandado : 36713061

Demandado : DENIS AMELIA PEREZ BATISTA

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$2,300,000.00

Valor total pagado : \$2,300,000.00

Código de Operación : 260602949

Número del título : 424220000046019

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

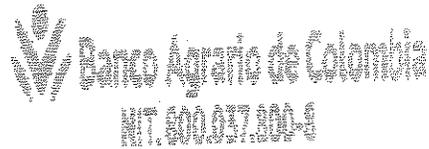
## Depósitos Judiciales

29/04/2024 10:25:05 AM

COMPROBANTE DE SOLICITUD	
Secuencial PIN	880380
Fecha Maxima Recepción	03/05/2024
Código y Nombre Oficina Origen	2422 - CHIRIGUANA
Código del Juzgado	201782042001
Nombre del Juzgado	001 PROMISCUO MUNICIPAL CHIRIG
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGOS DE COSTAS
Número de Proceso	20178408900120230013400
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 1064792472
Razón Social / Nombre Completo Demandante	CINDY PATRICIA CONTRERAS DITTA
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 36713061
Razón Social / Nombre Completo Demandado	DENIS AMELIA PEREZ BATISTA
Valor de la Operación	\$150.000,00
Valor Comisión	\$0,00
Valor IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$150.000,00
Medio de Pago	EFFECTIVO
Banco	N/A
Número Cheque	N/A
Número Cuenta	N/A
Estado	PENDIENTE

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. [servicio.cliente@bancoagrario.gov.co](mailto:servicio.cliente@bancoagrario.gov.co)  
[www.bancoagrario.gov.co](http://www.bancoagrario.gov.co). NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.



29/04/2024 11:03 Cajero: donyepes

Oficina: 2422 - CHIRIGUANA

Terminal: B3310LSKCO24 Operación: 499455074

TRANSAcción: RECEPCION PAGO DJ PUN INDIVI

Valor: \$150.000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 880380

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADAN

ID consignante : 36713051

Nombre consignante : PABA DENIS PEREZ DE

Juzgado : 201782042001 001 PROMISCUO MUNI

Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Número de proceso : 20178408900120230013400

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADA

ID demandante : 1064792472

Demandante : CINDY PATRICIA CONTRERAS DIT

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADAN

ID demandado : 36713061

Demandado : DENIS AMELIA PEREZ BATISTA

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$150.000.00

Valor total pagado : \$150.000.00

Código de Operación : 880908442

Número del título : 424220000046028

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 6948500 resto de